

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo ^{Juadrón} José ~~Juan~~ ^{Manuel} ~~Manuel~~, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle de *Vodenas*, parroquia de *Castiella*, y que llevo dicha casa en *propiedad*: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. ^o de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaaleza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ú oficio.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses		
1	José <i>Juadrón</i> <i>Manuel</i>	Vecino y jefe de la casa.	casado	69	"	Jumilla	69	"	<i>Vodenas 139</i>	"	"	propietario	vecino "
2	Maria <i>Versacion</i> <i>Juadrón</i>	consorte	D	44	"	S	44	"	S	"	"	"	S "
3	Jo												

